

EDICTO

ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, NOTARIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, (MADRID) .

HACE CONSTAR

Doña Elena González Wende, provista de Documento Nacional de Identidad, según me acredita, 02.600.282-V, ha instado la declaración de herederos ab intestato de su hija, **Doña Sara Gómez González**, con D.N.I. número 53.498.373-M, fallecida en San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día **4 de diciembre de 2.025**, acta que he iniciado en el día 23 de febrero de 2.026, con el número 623 de mi protocolo, siendo competente por razón de ser el lugar donde la fallecida tuvo su último domicilio.

Dicha causante, falleció en estado de **soltera sin haber tenido descendencia alguna** y habiéndole premuerto su padre Don Fernando Gómez Dosantos el día 18 de julio de 2015.

En el acta de notoriedad para la declaración de herederos ab intestato se me requiere a mí, el notario, para que declare como única heredera abintestato de la causante, a su madre, sin haberse podido acreditar que no existe descendencia de la causante en España.

Cualquier interesado que conozca la existencia de cualquier persona interesada en la sucesión distinta de la mencionada, podrá comparecer en mi despacho, sito en la avenida España, 8, de San Sebastián de los Reyes, en horario de atención al público para ofrecer información u oponerse a la pretensión contenida en el requerimiento, presentando alegaciones o aportando documentos que puedan ser de interés a dicha tramitación, dentro del plazo de quince días a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 23 de febrero de 2.026.

OL 1

EL NOTARIO



